

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 03 JUN 2022

Nº . 222

Expediente Nº 14.421/18

VISTO: las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.421/18 en el que recayera la Resolución FI Nº 243-D-2019, por cuyo artículo 1º se pone en funciones a la Lic. María Virginia Güizzo Lopez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Química Analítica e Instrumental" de la Carrera de Ingeniería Química en reemplazo de la Ing. Silvia Cristina Ibáñez, a partir del 23 de mayo del año 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 965/22, la docente eleva su renuncia al referido cargo, a partir del 1 de junio de 2022, por motivos particulares;

Que tomaron conocimiento de la renuncia, la Responsable de la Catedra, el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Química;

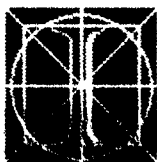
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 39/2022;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

(“ad-referéndum” del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1 de junio de 2022 la renuncia presentada por la Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS suplente con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura “QUÍMICA ANALÍTICA E



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.421/18

INSTRUMENTAL", de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ, en su carácter de responsable de cátedra, Departamento Personal, Departamento Docencia, Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ, y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI N° . 222 - D - 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa